

ANEXO I

SOLICITUD DE REGISTRO: Artículo 5 ( ) Artículo 17 (X)  
DOP (X) IGP ( )

Nº nacional del expediente: AM(DOP)3

1. Servicio competente del Estado miembro:

Nombre: Ministerio de Agricultura (Dirección de Transformación, Normalización y Control de Calidad de los Productos de Origen Vegetal).

Teléfono: 5291-347

FAX: 5243-162

2. Agrupación solicitante:

a) Nombre: "UNIÓN DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS DE ATALANTA"

b) Dirección: 25 Martíou, 20, C.P. 352 00 ATALANTA

c) Composición: Productor/transformador (X) otro ( )

3. Nombre del producto: Aceitunas de mesa.

4. Tipo de producto: (Véase la lista del Anexo VI).1.6 Frutas y hortalizas

5. Descripción del pliego de condiciones: (Resumen de las condiciones del apartado 2 del artículo 4)

a) Nombre: Véase el punto 3, Aceitunas de mesa DOP "CONSERVOLIA DE ATALANTA"

b) Descripción: Aceitunas de mesa de la variedad "Conservolia". El tratamiento contra la mosca del olivo se efectúa mediante pulverizaciones cebo realizadas desde el suelo o mediante lucha biológica, o bien no se aplica ningún tipo de tratamiento.

c) Zona geográfica: Límites administrativos de los municipios (demos) siguientes: Atalanta, Elatia, Kammenoi, Vourloi, y las comunidades de Agios Kontantinos,

Arkitsa, Agnanti, Exarjos Dselios, Kalapodi, Kólaka, Kiparissi, Lárumna, Livanatoi, Malesina, Martinos, Megalos Plátanos, Proskiná, Sfaka y Tragana.

- d) Antecedentes: El producto se elabora exclusivamente con aceitunas de la zona geográfica delimitada.
- e) Método de obtención: La recolección del árbol se realiza a mano cuando el fruto está completamente maduro y ha adquirido color negro, y en la etapa previa al envero para las aceitunas verdes.
- f) Vínculo: Elaborada a partir de una variedad cultivada a la manera tradicional de la región, con métodos de transformación tradicionales dentro de los límites de la zona geográfica
- g) Estructura de control: Nombre: Dirección de Agricultura del departamento (nomo) de Ftiótida.  
  
Dirección: El. Venizelou 1, C.P. 351 00 LAMIA.
- h) Etiquetado: Aceitunas de mesa DOP "CONSERVOLIA DE ATALANTA" - código de control AT -número de orden de la etiqueta- dos últimas cifras del año de producción.
- i) Requisitos nacionales: (si procede) Se aplicarán las disposiciones generales del Decreto Presidencial nº 81/93 para el proceso de producción DOP e IGP.

VI/5045/95 - ES

Fecha de recepción del expediente completo .././.... 09.01.95